

que respectivamente lo son seguido, resto y secretario Titular de Alcalde, y el Regidor D. José Payuela.

Se hizo Merito de que la presente Sesión tiene por objeto tratar de los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el dia cuatro del actual que no pudo celebrarse por falta de numero de Srs. Concejales, y de que en esta podía hacerse validamente sea cualquiera el de los que asistan segun dispone el articulo 104 de la Ley.



Leidas las actas del 30 de Abril ultimo y de la exp<sup>a</sup> de 1º del actual, encontrandolas conformes al cumplimiento, fueron aprobadas en votacion unanime.

Boletines oficiales.

Verificose la lectura de los Boletines oficiales correspondientes a los dias del 1 al 6 de los corrientes quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contenian.

Permiso para otras particularidades.

De conformidad a lo propuesto por la Comisión de Policía Urbana y Arquitecto Titular, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso.

Al Arquitecto D. Genovino Ros para levantar la cubierta de la casa n.º 62 de la Calle de Cartagena con el fin de recomponer la cornisa de la misma.

Al expresado Arquitecto para la reparacion del buelto y de un pequeño mache del 2º al 3er piso de la casa n.º 37 de la Calle de la Platería propia de D. Tomás Perón.

Al Arquitecto D. José Ramon Benítez para desmoler y redificar con arreglo al plano que acompaña el numero la fachada de Levante que da a la Calle de Organistas, de la casa n.º 3 de la Calle del Cabrito propia de D. Federico Briones.

Al mismo Arquitecto para redificar la

